

El organizador civil de la república

ALVARO GARCIA HERRERA*

Discurso pronunciado en nombre de la Academia Colombiana de la Historia y la Junta de Festejos Patrios, al pie de su estatua, en el Parque de su nombre, el 7 de agosto de 1956.

“Compatriotas:

Os pido vuestra venia para llamaros así. En esta grata ocasión prefiero ese término al usual de cortesía, porque es más caro a mi sentimiento, pues me dice que a vosotros me une un vínculo sagrado, que tengo la misma patria que vosotros, que Colombia es el objeto y el fin más alto de nuestro amor terreno y que, en este día, palpitan nuestros corazones con el mismo ritmo solemne y agradecido”.

Es apenas natural, por imperativos de la sangre y del corazón, que para iniciar el cometido con que la Academia Colombiana de la Historia y la Junta de festejos Patrios me han honrado, haya escogido y pronunciado las palabras con que por estos mismos días de agosto de 1919 y en este mismo sitio, empezó su discurso, durante los festejos del primer centenario de la Batalla de Boyacá, el

* Fue miembro de la Academia Colombiana de Historia; Embajador, parlamentario. Especialista en derecho internacional. Trabajó demasiados temas históricos, que aún no han sido recopilados.

revaluador más imparcial y caracterizado, quizá, de la memoria del General Santander.

Y, en verdad, mejores palabras no hubiera podido hallar para exteriorizar mis sentimientos de esta hora. Al pronunciarlas evoco, con emoción que no pretendo ni quiero ocultar, a quien fue y sigue siendo en todo tiempo el modelo moral, para mí insustituible, que he procurado imitar con orgullosa fidelidad. De él me fue dado heredar, si no las virtudes de la inteligencia y del carácter que singularmente le distinguieron, sí, al menos, el intenso amor por Colombia, el culto a su historia y a sus servidores preclaros, el fervor por la libertad, el respeto a las normas jurídicas que emanen del consenso general, la voluntad de defender la organización republicana de la Nación y de preservar los perfiles democráticos y civiles de nuestro Estado. No en pocas ocasiones dejó huella de su lealtad y contribución a tan nobles y necesarios objetivos, quien respondió en su vida al nombre sin tacha de Laureano García Ortíz; y cuando cerró para siempre sus ojos, hace dos lustros ya, le fue dado llevar consigo, —Dios sea loado—, la visión de su Colombia, de “esa Colombia, como él la describió, que no pretende mostrarse mayor ni mejor de lo que es; que no quiere imponerle a nadie sus glorias, ni sus riquezas, ni sus conceptos: que no quiere hacer figura de potencia de primero, ni de segundo, ni de tercer orden; que no quiere inscribirse en ningún concurso de vanidades, ni presentarse en ninguna feria de apetitos; que no quiere despojar ni estorbar a nadie; sólo quiere ser lo que es, lo que Dios quiso que fuera y lo que sus hijos trabajan porque sea: morada de la libertad y del orden, refugio de la justicia y del derecho, hogar en que se abrigue y cultive hondo y sincero sentimiento de fraternidad americana y vivo anhelo por la civilización liberal y cristiana”.

* * *

De Santander todo se ha dicho. No obstante, su recia y múltiple personalidad seguirá siendo venero inagotable de investigación e interpretación históricas, guía de estadistas, espejo de patriotas y, sobre todo, ejemplo de carácter y valor civil. Panegiristas y detractores de diversas épocas han emitido ampliamente sus conceptos, deformando unos y otros, aquéllos por exceso en la alabanza, éstos por pasión en la diatriba, la persona y la obra de Santander. A la vez, de historiadores imparciales, dueños ya de la perspectiva histórica, sólo inspirados en el honesto propósito de desentrañar la verdad, hemos recibido, con rasgos indestructibles, la exacta fisonomía del

Hombre de las Leyes y Organizador Civil de la República. No podríase encontrar, sin embargo, fuente más auténtica para la apreciación justiciera del prócer, de su contribución a la independencia y a la libertad de Colombia, a la creación y consolidación de la República en fin, que el propio testimonio del Libertador incomparable. Pido también vuestra venia para ofrecerlo en parte a vuestro recuerdo.

De 1820, en carta fechada en el Socorro el 25 de febrero, dijo Bolívar a Santander:

“Vuestra Excelencia, después de haber tributado a su patria los servicios más esclarecidos, ha puesto el colmo a su gloria por su moderación, obediencia y desprendimiento. Vuestra Excelencia estaba llamado por su nacimiento, valor, virtudes y talento, a ser el primer Jefe de la Nación granadina, pero Vuestra Excelencia ha preferido ser el primer súbdito de Colombia. Yo que sé más que otro alguno a cuánto tenía derecho Vuestra Excelencia a aspirar, me asombro al contemplar cuánto ha renunciado Vuestra Excelencia por aumentar sus títulos a la gratitud nacional, títulos que ya parecían completos. ¿No fue Vuestra Excelencia el primero que levantó un ejército para oponerse a la invasión de Casanare por nuestros poderosos enemigos? ¿No fue Vuestra Excelencia el primero que restableció el orden y una sabia Administración en las Provincias libres de Nueva Granada? ¿No fue Vuestra Excelencia el primero en apresurarse a dar el complemento a su libertad? ¿A abrirnos el camino por las Termópilas de Paya? ¿No fue Vuestra Excelencia el primero en derramar su sangre en Gámeza y el primero en Vargas y Boyacá en prodigar su vida? ¿No ha justificado Vuestra Excelencia mi elección por su inteligencia, economía y rectitud en el Gobierno de la Nueva Granada? Es, pues, Vuestra Excelencia el más acreedor a la gratitud de Colombia, que por mi órgano la manifiesta a Vuestra Excelencia...”.

De Lima, en carta de 9 de febrero de 1825: “Supongo a usted muy ocupado con su Congreso; quiera Dios que salga de el como de los otros. Cuanto más considero el gobierno de usted tanto más me confirmo en la idea de que usted es el héroe de la administración americana. Es un prodigio que un gobierno flamante sea eminentemente libre y eminentemente correcto y, además, eminentemente fuerte. Es un gigante que marcha al nacer, combate y triunfa. Este gigante es usted. Es una gloria

que dos de mis amigos y segundos hayan salido dos prodigios de entre las manos. La gloria de usted y la de Sucre son inmensas. Si yo conociese la envidia los envidiaría. Yo soy el hombre de las dificultades, usted el hombre de las leyes y Sucre el hombre de la guerra. Creo que cada uno debe estar contento con su lote y Colombia con los tres. Feliz madre que nunca pudo dejar de tener un hijo que le sirva de báculo...”.

Desde Arequipa, en carta terminada el 7 de junio de 1825:

“Usted me habla de retirarse del servicio público a causa de sus cólicos. No, amigo: usted no debe ni puede retirarse. Usted es el necesario para la marcha de la república. usted debe morir en el tribunal, como mi destino es morir en el campo de batalla. Sin usted qué sería de Colombia, qué sería de nuestro ejército y qué sería de mi gloria. ¡Diré a usted francamente que si yo no hubiera tenido a usted para defender con sus talentos y con su energía mi obra, ya habría sido arruinada. Y creo más, sin usted y conmigo no se hubiera perfeccionado bien. Yo no soy administrador, y además soy poco sedentario para sufrir el bufete. Por lo mismo yo hubiera destruido la obra de mis compañeros de armas por falta del carácter de usted y de su capacidad para manejar los negocios públicos. Así repito: usted es el hombre necesario de Colombia!”.

El 8 de junio del mismo año, desde Arequipa también:

“He recibido ayer con un gozo inefable la gloriosa comunicación que Vuestra Excelencia me ha hecho el honor de dirigir, participándome el reconocimiento de Colombia por la señora de las Naciones, la Gran Bretaña. Yo me congratulo a mí mismo, a mi Patria y a usted, por el término de una empresa que colma de bendiciones al pueblo, de laureles a los soldados, y de gloria al Gobierno que ha sido el arquitecto de esta prodigiosa creación. El ejército en el campo y Vuestra Excelencia en la Administración, son los autores de la existencia y de la libertad de Colombia. El primero ha dado la vida al suelo de sus padres y de sus hijos; y Vuestra Excelencia la libertad, porque ha hecho regir las leyes en medio del ruido de las armas y de las cadenas. Vuestra Excelencia ha resuelto el más sublime problema de la política: si un pueblo esclavo puede ser libre. Vuestra Excelencia, pues, merece la gratitud de Colombia y del género humano. Acepte Vuestra Excelencia la mía como soldado y ciudadano”.

De la Magdalena, el 4 de junio de 1826:

“Con sumo gozo he recibido el honroso pliego en que me comunicáis vuestra reelección. La sabiduría de Colombia ha colocado a su patria por este acierto fuera de las convulsiones internas. Al continuaros en el mando de la nación ha querido que la llevéis por la senda de las leyes, a obtener el complemento de la felicidad y de la gloria que le han dado vuestra administración y los legisladores”.

Así habló Bolívar y así dejó testimonio definitivo ante la posteridad sobre el Hombre de las Leyes. Cuatro años más tarde, un mes antes de su muerte, en carta dirigida desde Barranquilla al entonces Jefe del Estado, General Rafael Urdaneta, a quien poco antes había dicho:

“...confórmese usted con su suerte y oiga los consejos de un amigo que le aconseja que mande cumplir la ley de elecciones, que instale el Congreso y que salga de estos compromisos con todo el honor posible...”, le hace esta afirmación:

“...yo lo he visto palpablemente, como dicen: el no habernos compuesto con Santander nos ha perdido a todos”.

* * *

No hay duda: Santander fue “el Padre de la República”, como Bolívar “el Padre de la Patria”, según acertada aserción de brillante escritor nuestro contemporáneo. Sería justo añadir: Santander es figura que sintetiza el alma y la índole de Colombia. Más aún: es él el tronco común de donde se desprendieron nuestras dos grandes colectividades políticas, sin que ninguna de ellas, ciertamente, pueda reclamar su exclusiva paternidad.

En Santander se combinaron equilibradamente los principios doctrinarios que más tarde, al surgir a la vida política colombiana, adoptarían como objetivos de sus luchas aquellas dos colectividades:

Amplio ejercicio de las libertades públicas y repeto al principio de autoridad; mantenimiento del orden dentro del imperio de las leyes libremente adoptadas por la nación; respeto indeficiente a los derechos fundamentales de la persona humana y posible transitoria limitación de éstos, como de las libertades públicas, en aras del

interés general, con sujeción a las normas constitucionales; libre congregación pública de los ciudadanos como medio de expresión de sus anhelos y protestas, pero jamás tolerancia a las imposiciones del tumulto, ni debilidad ante la revuelta; tribuna, prensa y cátedra libres, mas responsabilidad ante la ley de quienes las utilicen para fines innobles o propósitos criminales; gobierno fuerte y régimen presidencial centralista, más respetando y estimulando el funcionamiento del sistema democrático representativo, fundado en el sufragio universal, libre y auténtico, y en la separación y mutuo control de los poderes públicos; reconocimiento de la unidad católica del pueblo colombiano como realidad indiscutible en la Nación, mas no como pretexto para atentar contra la soberanía del espíritu e impedir la libre profesión de una fé diferente; preservación de la tradición, pero no espíritu reaccionario; estabilidad en las instituciones, más prudente impulso renovador al ritmo de las necesidades y de las circunstancias cambiantes de los tiempos. Fue Santander, en una palabra, el intérprete y realizador más afortunado del lema de nuestro escudo. "Libertad y Orden".

* * *

Cuando apenas concluía Santander sus estudios jurídicos en el Colegio de San Bartolomé, el grito de independencia lo llevó a los cuarteles. Allí, y en los campos de batalla, hasta culminar en Boyacá su trayectoria de guerrero, se formó militar. Fue un verdadero soldado y obtuvo sus galones por méritos insignes en la carrera de las armas. Elegido Vicepresidente del Estado de Cundinamarca en 1819 y encargado en seguida, por vez primera, del Poder Ejecutivo por decisión del Presidente Libertador, fue desde entonces el mandatario colombiano más acentuadamente civil. Hízose desde aquel tiempo acreedor, debido a su talento de administrador público y a su pericia militar, al título de Organizador de la Victoria. Sin los recursos humanos y materiales que milagrosamente facilitó a Bolívar, jamás éste habría podido coronar la campaña emancipadora, asegurar la independencia de las cinco naciones hijas de su Genio y afianzar la libertad de América.

Todo ello permite afirmar que el temperamento y la formación castrenses bien pueden ser compatibles con el ejercicio del poder civil mientras se tenga plena conciencia de que la misión confiada a las armas y el mandato conferido a los gobernantes por el pueblo, deben armonizarse y complementarse pero nunca confundirse, pues si el arte de la guerra y la práctica de la milicia no son funciones propias

de civiles, es igualmente cierto, como dice la frase que a Emile de Girardin se atribuye con mayor exactitud, que "todo puede hacerse con las bayonetas, menos sentarse encima de ellas".

El general Santander, en frase no superada aún, hizo patente la plena comprensión suya de la misión que como guerrero y militar le correspondió cumplir primero y luego como gobernante civil, delimitando los campos de una y de otra en esta síntesis ejemplar: "Las armas os han dado independencia, las leyes os darán libertad".

* * *

Virtud singular en el General Santander fue la entereza de su carácter, el valor para sostener sus convicciones, la decisión de afrontar todos los riesgos antes de abandonar los principios o de renunciar a la dignidad de su espíritu y al decoro de su conducta. Quizás sea esta virtud la que mayormente debiera destacarse ante los colombianos, particularmente ante las juventudes, porque a ellas está confiado el porvenir de la República: carácter para ceñirse a los dictados de la conciencia sin previo cálculo de las conveniencias personales y de los peligros que nos acechen; carácter para no ser cobardes ante las responsabilidades y tímidos en la defensa de nuestros derechos y aspiraciones legítimas; carácter para reconocer los errores y rectificar la ruta, cuando ello sea el fruto de nuestro honrado convencimiento; carácter en las horas de triunfo para no convertir éste en feria de apetitos y de pasiones desbordadas; carácter en las épocas de derrota y sufrimiento, a fin de no permitir que el espíritu se doblegue y la esperanza se diluya en sentimientos de pesimismo e impotencia; carácter para olvidar las heridas y aplacar los odios; carácter para obrar como cristianos y como patriotas en esfuerzo común de convivencia y de reconstrucción, cumpliendo de buena fe nuestros deberes para con Dios y nuestras obligaciones para con Colombia.

Bien podría traerlos numerosos testimonios de esta singular virtud de Santander, mas prefiero limitarme a una sola cita llena de sugerencias y temas de meditación, en la que encuentro también una plegaria:

En carta del 8 de septiembre de 1827, dirigida desde Bogotá al doctor Rufino Cuervo en Popayán, dos días antes del regreso del Libertador a la Capital para asumir nuevamente la Presidencia de la República, tras de haberse entendido con los insurrectos de Valencia, encabeza-

dos por el General Páez, y ya abierto el abismo de las divergencias políticas entre Bolívar y Santander, éste decía:

“Pasado mañana entrará aquí el Libertador. Quién sabe cómo señalará la historia este día: si como fausto o infausto. La inquietud de los ánimos es muy general y la desconfianza es extraordinaria. Algunos diputados del Congreso han emigrado ya, otros seguirán y con ellos algunos escritores públicos. Yo quedo esperando la tormenta, pero más decidido que nunca a no transigir con dictaduras indefinidas, con reformas violentas, ni con medidas ilegales. La inocencia de mi conducta me anima mucho a mostrar en esta borrasca todo el carácter de que soy capaz. Jamás, vaya usted a creerme débil ni inconsecuente, sea cual fuere la suerte que me toque en esta contienda. Ah! si el Libertador, desengañado de la oposición a sus planes, empezara a gobernar constitucionalmente, a ser moderado con los que lo han censurado o atacado, a despedir a sus pérfidos consejeros, a reunirse con hombres íntegros e imparciales, y a dejar obrar libremente a los pueblos en las elecciones para la gran convención, entonces cantaríamos himnos de gracias, elogiaríamos al Libertador y nos felicitaríamos todos los que hemos sostenido firmemente las instituciones y con ellas las libertades públicas. Veremos lo que da de sí el tiempo”.

“Santander cumplió —preguntaba Laureano García Ortiz en el mismo discurso a que al principio me referí—, con su misión de hombre de Estado, afirmando y fortaleciendo el carácter nacional, del cual fue él mismo un representante auténtico?”. Y proseguía diciendo, para dar respuesta a su propio interrogante:

“En mi juventud, en ocasión de excepcional solemnidad, en presencia de elevadas personalidades de la comunidad política a que pertenezco, entre las cuales se hallaban generales de la república, ex-presidentes de Colombia, como Santos Acosta y Sergio Camargo, y jefes civiles del liberalismo colombiano como el ex-presidente Aquileo Parra, el escritor Fidel Cano y el orador Pablo Arosemena, ante ellos y muchos otros, pude decir:

“Los caudillos militares colombianos, más que generales de consigna, han sido heroicos jefes de ciudadanos y paladines del orden legal... El carácter eminentemente civil de los gobiernos de Colombia se ha destacado, entre las dictaduras militares de

estas repúblicas, con la misma nota severa con que, desde los tiempos de Franklin, la casaca negra de los embajadores americanos se destaca entre el relumbroso oropel de las Cortes europeas”.

“Todas las veces que la misma o semejante observación venga a mentes colombianas, otras tantas se remontarán con fervoroso sentimiento de gratitud al primer mandatario neogranadino que supo colocar su bastón de magistrado por encima de su espada victoriosa.

“Y cada vez que un magistrado quiera y permita que sus actos y sus cuentas sean examinados y fiscalizados sin cortapisa, con libérrimo lenguaje, diremos que así lo quiso y así permitió el General Santander.

“Y siempre que un presidente de Colombia, en vez de emplear esbirros en aprisionar o desterrar arbitrariamente a sus adversarios, tome la pluma para explicar su conducta, para confundir la calumnia, para defender el decoro de su autoridad, sus conciudadanos dirán que está sentado en el sillón de Santander.

“Y para honra de este pueblo, el ejemplo de este prócer, tan nuestro, ha continuado siendo modelo y regla imperativa, porque los mandatarios de Colombia han sido servidores y no amos de la comunidad...; porque este país, desde Quesada hasta Santander, y desde Santander hasta hoy, al través de Márquez y de Mosquera, de López y de Mallarino, de Ospina y de Murillo, de Salgar y de Zaldúa, de Parra y de Núñez, de Pérez y de Caro, ha sido país de ideas y no país de apetitos”.

Así, en aquel discurso de 1919, se expresó Laureano García Ortiz, liberal por temperamento y por convicción, colombiano antes que todo, a propósito del cual, y en momentos difíciles para los intereses internacionales del país, proclamó el General Herrera su máxima de “La Patria por encima de los partidos”.

Un conservador irrevocable, eminentísimo en el parnaso de América y de España, integérrimo patriota, el inolvidable Maestro Guillermo Valencia, en magnífica oración el 6 de mayo de 1940, pronunció estas palabras de ejemplar factura:

“Si borrásemos de una plumada a Santander libertador, a Santander legislador, a Santander administrador, a Santander

colaborador del Padre de Colombia, a Santander renovador, a Santander restaurador y continuador de magnas tradiciones, se formaría una falla desconcertante y un vacío difícil de colmar en la Historia de nuestra independencia y en la primitiva orientación democrática de nuestra nacionalidad... Santander será siempre, como libertador y creador de civismo, una gloria de América”.

Dos voces patricias, intérpretes del sentimiento nacional; dos voces de indiscutible jerarquía intelectual y grado máximo de autoridad moral; dos voces procedentes de bandos doctrinarios opuestos, mas reconciliados y unidos cuantas veces la Patria los congrega en prosecución de sus más altos destinos e inaplazables necesidades; dos voces que deben ser las que recoja el eco al finalizar este solemne acto de conmemoración patriótica y clarísima justicia, proclaman que Santander es el más grande de los próceres granadinos, el modelador de la República y el primero de nuestros hombres de Estado; nos indican, asimismo, que la controversia apasionada en torno de Santander está cerrada entre los hijos de Colombia, porque la verdad histórica y el orgullo patrio nos vedan mezclar en pugnas sectarias, por motivos inconfesables o por menguados intereses, a quienes lo dieron todo por legar a sus conciudadanos patria amable y próspera, libre de tiranos y castas dominantes; invicta y magnánima en la guerra cuantas veces fue preciso rechazar la agresión injusta, respetable y poderosa en la paz, no por virtud de sus ejércitos y elementos bélicos, sino por fuerza de sus valores morales al servicio de la justicia, del ordenamiento democrático y la fraternidad humana.

Hombre de las Leyes llamó el Libertador al General Santander y así lo han llamado las sucesivas generaciones colombianas, sin que nunca haya dejado de ser ese apelativo, no sólo el reconocimiento justo de eximios esfuerzos en pro de la organización jurídica y democrática de la Patria, sino emblema pennemente enhiesto que congrega en torno suyo la voluntad de la Nación para defender y procurar cuanto ese mismo emblema contiene y significa. Que así sea, hoy y siempre, en honor de Santander y para gloria y bienaventuranza de Colombia.